

Hoy es 1 de octubre, hace 33 años que la ONU, lo declaró Día Internacional de las Personas Mayores, soy una persona mayor, algunos me llaman viejo, por el simple hecho de haber cumplido 95 años, casi un siglo de vida plena cargada de vivencias inolvidables que sin duda han marcado mi forma de ser, de entender y de saber, nací con los estertores de una monarquía la de Alfonso XIII y viví, vitoreando, a hombros de mi padre la llegada de la II República un 14 de abril de 1931.

He tenido la oportunidad de vivir, sin ninguna duda, los dos momentos más importantes de mi vida, momentos marcados por la formación de gobiernos de alianza y de progreso que han conseguido hacer de este país un lugar digno para desarrollar una vida plena incluso a pesar de ser considerado un viejo, algunos nos definen como personas que ya no sirven para nada, con mentes retorcidas, consideran que por nuestra edad no tenemos derecho a vivir y que en definitiva somos una rémora para el desarrollo de nuestra sociedad; otros, hoy lo llamamos edadismo, sin duda otro virus a erradicar de una sociedad libre y solidaria como la que queremos construir.

La II República desarrolló las misiones pedagógicas, la jornada laboral de 8 horas, el seguro obligatorio por maternidad o el voto de la mujer, mejoró y unificó las pensiones públicas, en definitiva, sirvió para dignificar la vida de los trabajadores y recortar la brecha de género, desgraciadamente, un golpe militar acabó con nuestras conquistas y esperanzas de vivir realmente en una República de trabajadores... Como iniciaba su descripción nuestra Constitución republicana, la derecha nos imbuyó en un túnel negro de más de 40 años de dictadura.

Hoy, vivimos según nuestra Constitución, en una monarquía parlamentaria y al frente del gobierno tenemos una coalición de progreso que ha mejorado la forma de vida de los trabajadores: jóvenes, maduros y como yo mayores, mujeres y hombres, gobierno que intenta reducir la brecha existente entre mujeres y hombres y ha escuchado en muchas ocasiones nuestras reivindicaciones dando soluciones hasta hoy olvidadas. No ha sido fácil el trabajo a desarrollar, las condiciones en que ha tenido que perfeccionar su mandato el gobierno de progreso han sido terriblemente duras, en primer lugar, acosado por la pandemia por coronavirus y posteriormente con el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia, abundando en la crisis económica que vivimos.

El virus criminal, se ha cebado con nuestro colectivo, asesinando a miles de personas mayores, y que descubrió las necesidades y deficiencias que en el terreno de la asistencia social y la prevención tenía y tiene nuestro país, las residencias de mayores siguen siendo un auténtico nido de problemas, la gestión privada de las mismas se ha advertido como un elemento negativo, que solo busca la rentabilidad económica y carece de rostro humano. Se necesita impulsar una legislación y un incremento de la financiación que adecúe las residencias de mayores, la atención domiciliaria, así como la

necesaria mejora de la formación y los salarios o las condiciones de trabajo de los/as cuidadores, para adecuar su eficacia a las necesidades de las personas dependientes y sus familias.

La sanidad se mantiene bajo mínimos, asistimos al desmantelamiento de la sanidad pública, la privatización de esta y la falta de inversión, sin duda una de las asignaturas pendientes del gobierno de progreso, al igual que se han desarrollado políticas de inversión para la mejora de la Dependencia, exigimos incrementar la inversión en políticas de sanidad y especialmente en todo lo relativo a la Atención Primaria, como primer elemento preventivo.

Consideramos urgente la aprobación por parte del Gobierno la figura de la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero, como elemento clave que debe acabar definitivamente con la situación de discriminación que sufren las personas mayores en el acceso a los servicios bancarios, para adecuar el servicio y sus costes a las necesidades reales. No es aceptable que quienes menos rentas tienen deban abonar más comisiones bancarias, no podemos permitir que se grave carecer de medios tecnológicos o de la capacitación necesaria para operar mediante la banca on line, para acceder a nuestros ahorros, a nuestra suficiencia económica.

Unido al punto anterior exigimos que la transformación digital se realice de forma inclusiva, sin dejar a nadie fuera de la misma por insuficiencia económica o falta de capacitación para utilizar todos los beneficios generados por la misma. Hoy la transformación digital impide una plena adecuación al mundo digital del colectivo de personas mayores y esta es más relevante cuando se trata de personas mayores que viven en la España rural.

Hablar de la España rural es hablar de la España vaciada, y es cuando juntamos rural y persona mayor cuando surgen los mayores sentimientos de soledad, indeseados y desagradables, hoy la crisis por la pandemia y la crisis económica han incrementado la soledad no deseada, aumentando también las cifras de suicidio, es urgente el diseño de un plan nacional contra la soledad no deseada, que contemple la creación de una red de apoyo, políticas de salud mental, unas buenas condiciones de la vivienda y comunitarias, así como condiciones económicas suficientes.

Debemos reconocer el esfuerzo realizado en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social, reduciéndola a cifras anteriores a la crisis por coronavirus, las medidas tomadas durante la pandemia y las posteriores para hacer frente a la crisis nacida del conflicto Ucrania-Rusia, han resultado efectivas, pero desgraciadamente, nuestro colectivo no las ha percibido de la misma forma, siendo los más desfavorecidos y viendo como se ha incrementado entre nosotros la tasa de pobreza, es necesario, obligado, la puesta en marcha de forma inmediata del plan de pobreza trazado por las disposiciones aprobadas en la última reforma de las pensiones, es más, consideramos que el plan diseñado inicialmente peca de ambición y consideramos necesaria una

redefinición del mismo para acelerar su implementación y mejorar las políticas adecuándolas a las necesidades de los más desfavorecidos, fundamentalmente los perceptores de pensiones no contributivas.

La reforma del sistema público de pensiones nos dota de una ley que, definitivamente apuesta por la sostenibilidad del sistema, garantizando la continuidad de este en el futuro, trabaja por recortar la brecha de género, mantiene el poder adquisitivo de las pensiones actualizándolo frente al IPC., elemento absolutamente fundamental para contrarrestar la escalada de los precios, fundamentalmente de los carburantes o la cesta de la compra, generando mayor pobreza y desigualdad en nuestro colectivo, es necesaria la Intervención del ejecutivo, no exclusivamente con medidas económicas, sino también y quizás esto es más importante, controlando los precios, interviniendo ante aquellos que están utilizando la crisis en beneficio propio, utilizando la usura como elemento de enriquecimiento amparándose en las leyes de un mercado liberalizado, desbridado y fuera de control.

La actual reforma, decíamos, advierte de la pobreza en nuestro colectivo, ninguna pensión a futuro debe estar por debajo del 60% del salario mediano. Mantiene el carácter solidario del sistema público de pensiones. Pero existen asignaturas, aprobadas en la reforma, que definitivamente debemos recuperar, insistimos en la necesidad de realizar la auditoría del sistema público de pensiones, queremos saber la verdad, queremos conocer el destino final y su cuantía, dónde están, que se hizo, con las aportaciones realizadas mediante la contribución por medio de nuestras cotizaciones sociales a lo largo de años de esfuerzo y trabajo a las arcas de la Seguridad Social.

Instamos a una resolución definitiva del compromiso adquirido por nuestra organización para con los trabajadores/as jubilados/as anticipadamente con largas carreras de cotización, por la aplicación a ellos/as de coeficientes reductores injustos en su jubilación, para su inclusión legal o reglamentaria en la garantía del poder adquisitivo de las pensiones y otras medidas del sistema público de pensiones.

Se necesita garantizar una política fiscal progresiva, aportando más quien más tiene, para de esta forma redistribuir la riqueza que generamos, y repartirla de forma equitativa con justicia social, que nos permita como país asumir la inversión social que necesitamos para asimilarnos a la media de los países europeos de nuestro entorno, debemos asegurar el vivir de forma digna y lograr una mayor cohesión social.

Reclamamos que en la agenda política de nuestro país se contemple la necesidad de legislar una Ley Integral de los Derechos de las Personas Mayores. Esta ley debe garantizar la protección específica de las personas mayores, contemplando los ámbitos de la salud, la vivienda, la protección social y económica, la protección jurídica, la cultural o el ocio, la no discriminación por edad o sexo y garantizar la visibilidad y la participación

activa de las personas mayores en todos los ámbitos de la sociedad. En definitiva, una Ley que proteja e impulse la idea del envejecimiento activo como un logro obtenido por los avances científico-técnicos del conocimiento humano y, a la vez, como un reto para conseguir que durante el tiempo en que se prolongue la pervivencia se garantice la mejor calidad de vida.

Ante los problemas que tiene nuestro colectivo de personas mayores y si no se tienen en cuenta nuestras propuestas, en el desarrollo de políticas públicas y con una mayor dotación de recursos económicos y humanos para la mejora del sistema de salud y dependencia, la financiación de las pensiones y el replanteamiento del sistema productivo y fiscal, los pensionistas y jubilados, de UJP-UGT junto con la sociedad organizada, nos seguiremos movilizándolo para conseguirlo.